

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 14 Marzo 1892).

SECCIÓN QUINTA.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid la cátedra de Patología especial médica, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875 y ley de 1.º de Mayo de 1878. Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad, ser Doctor en Medicina y Cirujía ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el improrrogable término de tres meses, á contar

desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Según lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 25 de Febrero de 1892.—El Director general, José Díez Macuso.

7.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

COMANDANCIA DE ZARAGOZA.

Necesitándose tomar en arriendo una casa para que sirva de cuartel á la fuerza de la Guardia civil del puesto establecido en esta villa, los propietarios que deseen alquilar alguna, presentarán sus proposiciones el día 12 de Abril, á las doce de su mañana, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle de la Palma, núm. 62, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación.

Sos 12 de Marzo de 1892.—El primer Teniente Juez instructor, Joaquín Alberola Morant.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

No habiendo producido resultado la subasta intentada el día 14 del actual, para contratar la compra de diferentes géneros con destino á ropas de cama y de vestir de los enfermos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, se anuncia nueva licitación con el propio objeto, bajo el mismo pliego de condiciones que rigió en la anterior, y puede examinarse, lo mismo que las muestras, en la Secretaría de esta Corporación, donde se hallan de manifiesto.

GÉNEROS.			PRECIO máximo admisible que se fija como tipo.		5 por 100 de su importe.
				Pesetas.	Pesetas.
Casiana para trajes de dementes, hombres.....	Metros.	700	Un metro.	1	35
Cotón para forros.....	Idem.	200	Idem.	0'62	6'20
Cretona azul para trajes de mujeres.....	Idem.	1.000	Idem.	0'70	35
Cotón para forros.....	Idem.	300	Idem.	0'62	9'30
Inglesín.....	Idem.	200	Idem.	0'70	7
Bayeta verde doble ancho.....	Idem.	50	Idem.	4	10
Cretona para cubiertas.....	Idem.	1.400	Idem.	0'75	52'50
Madapolán para chambras y gorros.....	Idem.	500	Idem.	0'75	18'75
Lienzo blanco para sábanas, camisas y almohadas	Idem.	1.500	Idem.	1	75
Servilletas.....	Docenas.	5	Una docena.	9	2'25
Toallas.....	Idem.	5	Idem.	14	3'50
Tarlatana.....	Metros.	300	Un metro.	0'50	7'50
Tela para colchones.....	Idem.	600	Idem.	1'25	37'50
Tela para jergones.....	Idem.	600	Idem.	1'25	37'50
Tela para bultos de almohada y otros usos.....	Idem.	800	Idem.	1'25	50

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación, á las diez de la mañana del día 28 del corriente mes, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil ó Diputado en quien delegue: la licitación será por proposiciones verbales, ajustadas al modelo que se inserta al final, y por pu-
jas de beneficio á la llana, que no podrán ser menores de un céntimo de peseta por unidad.

El tipo máximo admisible de las proposiciones será el que respectivamente se fija para cada artículo.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta habrán de constituir previamente en la Caja provincial la cantidad que determina la última casilla, y al hacer su proposición entregarán al Sr. Presidente, en un pliego abierto, su cédula de vecindad y el resguardo acreditando la constitución de la fianza, guardándose en todo lo demás las formalidades que determina el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Se advierte que el licitador á quien se adjudique el suministro de uno ó varios artículos, tendrá derecho para percibir intereses á razón del 5 por 100 anual, por demora en los pagos, con sujeción al artículo 35 del Real decreto antes mencionado y á lo acordado por la Diputación en casos análogos.

Zaragoza 15 de Marzo de 1892.—El Vicepresidente, Joaquín Arangurén.—P. A. de la C. P., el Secretario, Francisco Bellostas.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

N..... N..... se comprometo á entregar, con sujeción al anuncio y pliego de condiciones aprobados (aquí el género ó géneros que sean), por la cantidad de..... (en pesetas y céntimos el metro ó la unidad.)

AGENCIA EJECUTIVA DE LA PRIMERA ZONA DE ZARAGOZA

EDICTO DE PRIMERA SUBASTA

DON VIRGILIO BONEL Y GARCÍA, Agente ejecutivo de la primera zona de Zaragoza:

Hago saber: Que en el día 5 de Abril del corriente año, y hora de las once de la mañana, se verificará la primera subasta de las fincas embargadas por débitos de contribución territorial que á continuación se expresan, las cuales han sido capitalizadas por el líquido imponible que llevan en amillaramiento; advirtiendo que no se admitirá proposición que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta á cada finca en el presente edicto, á saber:

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de 1. ^a subasta, deducida una 3. ^a parte de la capitalización. Pesetas.
Antonio Sangrós.	Un campo en la Noria, de dos cahíces, ó 95 áreas, 35 centiáreas.	133'32
Antonio Gómez.	Un olivar en Garrapinillos, de cinco hanegas, ó 35 áreas, 75 centiáreas.	266'66
Antonio Fatás Anglada.	Un campo en Valdeburriana, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas.	146'66
Agustín Osed.	Un campo en el acampo de Gómez, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas.	146'66
Andrés Pascual Escudel.	Una casa en Garrapinillos, núm. 491.	383'32
Antonio Alonso Aparicio.	Un olivar en Ranillas, de ocho cuartales, ó 19 áreas, siete centiáreas.	666'66
Antonio Garrido.	Un olivar en Almotilla, de siete cuartales, dos almudes, ó 17 áreas, 87 centiáreas.	426'66
Alvaro Murillo.	Una casa y corral para ganado en el Castellar, núm 298.	1.566'66
Antonio Ruiz.	Un campo en el Castellar, partida de Puiblanco, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas.	240
Antonio Cebrián.	Un campo en el monte de Torrero, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas.	146'66
Antonio Fraguas.	Una viña en la Noria, de un cahíz, cuatro cuartales, ó 59 áreas, 58 centiáreas.	453'32
Agustín Otaño Ordovás.	Un campo en Collantres, de tres cahíces, seis cuartales, dos almudes.	546'66
Agustín Artal.	Un campo en el monte del Castellar, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas.	240
Agustín Valdovín.	Una casa en la calle de Palomar, núm. 42.	1.566'66
Angela Lasierra.	Una torre con casa, núm. 286, en Miraflores, de dos cahíces, ó 10 centiáreas.	9.166'66
Antonio Pérez Antorán y otro	Un campo en Torrero, de seis yuntas, ó 228 áreas, 84 centiáreas.	440
Antonio Cebrián.	La mitad de un campo en las Fuentes, de cabida todo de dos cahíces, tres almudes.	506'66
Antonio Ondé Gajón.	Un campo en monte la Plana, de seis cahíces, ó 343 áreas, 28 centiáreas.	440
Andrés Agesta.	Un granero en Monzalbarba, calle de Enmedio núm. 7.	466'66
Antonio Garriga Nogués.	Un huerto con casa en Romarera, de 15 cuartales, dos almudes.	14.833'32
Bienvenido Casanova.	Dos casas en la carretera de Madrid, números 558 y 559.	4.166'66
Blas Ondé.	Un campo en el acampo de Gómez, de seis yuntas, ó 228 áreas, 84 centiáreas.	440
Basilio Ferrer.	Una torre con casa, núm. 214, en Mambblas, de tres cahíces.	4.500
Blas Lanuza Arnal.	Una casa en la calle de Boggiero, núm. 125.	1.450
Benito Ezquerria Pelegrín.	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz, ó 47 áreas, 60 centiáreas.	346'66
Benito Serrano.	La mitad de un campo en Almozara, soto de D. ^a Sancha, de un cahíz, cuatro cuartales.	493'32
Basilio Lambea.	Un campo en Rabal, partida de Zalfonada alta, de dos cahíces, dos almudes.	1.120

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de l. ^a subasta, de- ducida una 8. ^a parte de la ca- pitalización.
		Pesetas.
Baltasar Palomar	Una torre con casa, núm. 267, en adulas de Miraflores, de seis y medio cahíces	»
Clemente Sanz y López	La mitad de una casa, viña y tierra blanca, de tres cahíces dicha mitad	833'33
Cristóbal Laserna	Un campo en el acampo de Romeo, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas	146'66
Calixto Buil	Un campo en monte la Plana, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas	240
Constancio Latorre	Una casa en Alfocea (Castellar)	250
Cipriano Rivera	Una casa en Monzalbarba, travesía de la Sagrada	1.500
Domingo Boldú	Un campo en Jarandín, de nueve cahíces, tres cuartales, ó 350 áreas, 42 centiáreas	5.306'66
Dionisio Marco	Un yermo en la Noria, de un cahíz, ó 47 áreas, 60 centiáreas	493'32
Dolores Esmir	Un olivar en Alfaz, de un cahíz, 10 cuartales, ú 81 áreas, cinco centiáreas	1.291'32
Domingo Fatás Rabadán	Un campo en el acampo de Barta, de tres yuntas, ó 114 áreas, 42 centiáreas	226'66
Esteban Díez Bernal	Una viña en la Noria, de seis cahíces, ó 286 áreas, seis centiáreas	2.266'66
Eugenio Pascual Hernández	Mitad de un terreno en la Mosquetera, de dos cuartales, ó cuatro áreas, 73 centiáreas	93'32
Emilio Fernández	Un olivar en Valdelfierro, de dos cahíces, 14 cuartales, dos almudes	946'66
Eusebio Rotellar Alegre	Una casa en Monzalbarba, calle de Santa Ana, núm. 3	2.166'66
Francisco Pena Navarro	Una casa en la calle de Pignatelli, números 43 y 45	23.750
Fernando Maicas Navarro	Un campo en el Castellar, monte de San Gregorio, de 30 cahíces	3.466'66
Francisco Cañiz Pellicer	Un olivar en Almotilla, de 10 cuartales, ó 23 áreas, 83 centiáreas	586'66
Francisco Fragua	Un huerto con casa, núm. 186, en adulas de Miraflores, de 10 cuartales	1.133'32
Francisco Conde Berges	Un campo en el Castellar, junto al corral de Peria, de dos yuntas	240
Francisco Lamarca Torres	Una casa en la calle del Rincón, núm. 5	2.833'32
Francisco Aured Estariado	Una casa-venta llamada del Olivar de la Noria, núm. 229	3.133'32
Fernando Rubira Sánchez	Una casa en la calle de Mayoral, núm. 12	4.366'66
Fernando Moliné	Una viña en Malpica, de un cahíz, 14 cuartales	266'66
Francisco Quero	Una casa en la calle del Paraíso, núm. 5	7.000
Fidel Mozota Gajón	Un campo con casa en Monte la Plana, de 16 cahíces	1.200
Faustino Peg Lázaro	Un campo en adulas de Miraflores, de un cahíz, ocho cuartales, un almud	946'66
Francisco Gajón Gajón	Un campo en el monte de Valdemoracho, de tres yuntas	226'66
Felipe Rubio Villanueva	Una viña en el plano de la Cartuja, de tres cahíces	1.493'32
Felisa Iñigo Saldaña	Tres casas en Monzalbarba, calle de la Iglesia, núms. 48, 49 y 50	8.756'66
Felipe Urbez Romeo	Una torre con casa, núm. 128, en Miraflores, de tres cahíces, 13 cuartales	9.933'32
Fidel Azcona y otro	Una casa y fábrica de harinas en Rabaete	7.833'33
Gabriel Castellón	Una viña en Almotilla, de dos cahíces, ó 95 áreas, 35 centiáreas	693'32
Gregorio Fatás	Un campo en el acampo de Gómez, de tres yuntas, ó 114 áreas, 42 centiáreas	226'66
Gaspar Vallovar Claver	Un huerto con media casa, núm. 207, en Mamblas, de 9 cuartales	433'32
Gregorio Montañés Labrador	Una casa en Torrero, camino del Cementerio (sin número)	316'66
Gregorio Vergara Blasco	Una viña en Malpica, de un cahíz, ó 66 áreas, 74 centiáreas	173'32
Gregorio Sabras Laita	Un campo en Garrapinillos, de un cahíz, 10 cuartales, ó 71 áreas, 52 centiáreas	133'32
Gregorio Blanque Moreno	Un olivar en la Estacada, de seis cuartales, un almud	160
Herederos Mariano Gudal	Mitad de una posesión con casa en Garrapinillos, núm. 389, de 10 cahíces, 14 cuartales, tres almudes (dicha mitad)	4.000
Higinio Larena Gracia	Una viña en la Noria, de dos cahíces, ó 95 áreas, 35 centiáreas	733'32
Herederos de Ildefonso Orga	Un campo en el acampo de Valenzuela, de tres yuntas	226'66
Herds. Marcelino Sebastián	Una casa y tejlar en Almozara, núm. 137	500
Herds. Pilar López Bernués	Una casa en la calle del Portillo, núm. 84	3.166'66
Herederos de Vicente Dieste	Una casa en San Juan de Mozarrifar, núm. 212	566'66

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de 1. ^a subasta, de- ducida una 3. ^a parte de la ca- pitalización. Pesetas.
Herederos Vicente Martín.	Quinta parte de un campo en Garrapinillos, de cabida todo de 39 cahíces.	746'66
Ignacio Gómez.	Una viña en Garrapinillos, de tres cahíces, ó 143 áreas, tres centiáreas.	1.040
Inocencio Gómez.	Una viña en Urdán, partida de Corpellas, de un cahíz, ó 38 áreas, 14 centiáreas.	733'32
Ildefonso Mallat.	Un huerto con casa en Terminillo, de 10 cuartales, ó 23 áreas, 83 centiáreas.	3.466'66
Iñigo Martínez.	Un campo y viña en el llano de la Cartuja, de cuatro cahíces, 10 cuartales.	2.733'32
José Bailo.	Un olivar en Jarandín, de un cahíz, ocho cuartales.	1.866'66
Joaquín Gascón Navarro.	Un campo en Puiblanco, de una yunta, ó 38 áreas, 14 centiáreas	120
José Martín Ballarín.	Un olivar en adulas del Sábado, de 17 cuartales, dos almudes.	1.293'32
Juan Zay Jimeno.	Una casa en la calle de las Armas, núm. 60.	5.666'66
José Casbas Vilella.	Un campo en el Rabal, partida de Corbera baja, de un cahíz, 14 cuartales, dos almudes.	1.466'66
Juan Camerano Martínez.	Un campo en el Castellar, de ocho yuntas, ó 305 áreas, 12 centiáreas.	920
José Causapé.	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz, ó 47 áreas, 67 centiáreas	346'66
Josefa Lobera.	Un campo en el llano de la Cartuja, de un cahíz, siete cuartales, un almud.	613'32
José Aguin Labordeta.	Un campo en Garrapinillos, de 12 cuartales.	53'32
José Ondé Menor.	Un campo en Almotilla, de cuatro cuartales, un almud.	146'66
José Lobera Barbastro.	Un campo en el llano de la Cartuja, de 10 cahíces, 12 cuartales, cinco almudes.	786'66
Joaquín Layunta.	Un campo en Valdemoracho, de seis yuntas.	440
José Fructuoso Allué.	Un campo en Valdemoracho, de tres yuntas.	760
Julián Jimeno Romeo.	Mitad de un campo en Ranillas, de 12 cuartales.	453'32
José Castro Puente.	Un olivar en Garrapinillos, de 10 cuartales.	333'33
Juan Ochoa.	Un campo en Garrapinillos, de dos cahíces, 16 cuartales, un almud.	253'32
Joaquín Andía y otro.	Un campo en Garrapinillos, de 10 cahíces, 13 cuartales.	973'32
José Arbea Artieda.	Un campo en Almozara, Soto de D. ^o Sancha, de un cahíz, cuatro cuartales.	493'33
Julián Sanz.	Un campo en el Castellar, de dos yuntas.	240
Joaquín Gil Berges.	Un campo en la Sobrina, de una yunta.	120
Joaquín Larreta Alfaro.	Un campo en Alfaz, de seis cuartales.	266'66
José Ara Oliete.	Una viña en Vistabella, de cinco cahíces.	493'32
Joaquín Galdeano Palacín.	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz, 13 cuartales, dos almudes.	600
Julio Viñas.	Un campo en monte los Cascajos, de yunta y media.	146'66
José Ondé Larreta.	Un campo en Alfaz, de 23 cuartales.	586'66
José Cárceles Antón.	Dos tercios de casa en la calle del Sepulero, núm. 25.	1.500
Juan Fon Sierra.	Una viña en Torrero, partida de las Canteras, de dos cahíces, ocho cuartales.	186'66
José Cordón.	Una casa en la plaza de Asso, núm. 2.	4.700
Juan Camahot.	Un huerto con casa en Garrapinillos, núm. 460, de 10 cuartales.	1.786'66
Joaquín Mainar.	Un huerto con casa en Mamblas, núm. 311.	800
José María Grasa.	Una viña en Mamblas, de dos cahíces, 14 cuartales.	1.866'66
Joaquín Ara Pérez.	Un campo en Almotilla, de un cahíz.	1.146'66
Josefa Lasierra Martín.	Una posesión con casa en Garrapinillos, núm. 510, de 12 cahíces	3.333'33
Joaquín Palomares.	Un olivar en Terminillo, de dos cahíces, 15 cuartales.	2.413'32
José Martín.	Una casa camino del Cementerio.	750
José Güell Marles.	Un campo de tres yuntas, en el Castellar.	360
Juana y Desideria Navarro.	Un campo en el Castellar, partida de Valmayor, de tres yuntas.	360
José Latorre Martínez.	Un campo en el Castellar, partida de Valmayor, de cinco yuntas.	586'66
José Ochoa Pascual.	Un campo en la Cantera, de dos cahíces.	186'66
Julián Almenara.	Una viña en Garrapinillos, hijuela del Hornero, de un cahíz, 10 cuartales.	520

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de l. subasta, de- ducida una 3. parte de la ca- pitalización. Pesetas.
Josefa Marín Lacasa	Una viña en Miralbueno (puente de Enmedio), de cinco cahíces, 10 cuartales	»
Juan Martín Gran	Una casa en la calle de las Danzas, núm. 22.	15.000
Julián Almenara Fontán	Una viña en Garrapinillos, de 16 cuartales, dos almudes	306'66
Josefa Miñana	Un campo en Monzalbarba, partida de Ferrerueta, de un cahíz, 7 cuartales, dos almudes	546'66
Julián Navarro	Un edificio en Rabalete	746'66
Juan Valero	Un campo con casa en las Navas, núm. 265, de 10 cahíces, 12 cuartales	3.840
Leandro Larreta	Un campo en el acampo de Valenzuela, de cinco yuntas	293'32
Lorenzo Casbas Ricao	Un campo en adulas de Miraflores, de tres cahíces, 10 cuartales	2.413'32
Lorenzo Aparicio Ballejo	Una casa con campo en Mamblas, núm. 378, de un cahíz, 24 cuartales	1.253'32
Lázaro Guiu Jiménez	Una viña con olivos en el llano de la Cartuja, de un cahíz, 11 cuartales, dos almudes	1.413'32
Luis Martínez Garcés	Un olivar en Malpica, de un cahíz, cuatro cuartales	866'66
León Muñoz Biel	Una casa en Alfocea, calle de Barrio bajo	733'32
Mamerto Salaberría Uribarrrena	Un campo en la Bombarda, de un cahíz	80
Manuel Gallego Losríos	Un olivar en Cascajuelos, de 12 cuartales	786'66
Manuel Mareca Lorente	Una viña en la Noria, de cinco cahíces	1.826'66
Mariano Burriel	Una viña en la Bombarda, de un cahíz	613'33
Mariano Serrano Martínez	Una casa y huerto en Mamblas, núm. 184, de cuatro cuartales	700
Mariano Tomás	Cinco sextas partes de casa en la calle de Aben-Aire, núm. 18	3.333'32
Mariano Dolz Temprado	Una casa en la calle de los Estudios, núm. 14.	1.000
Mariano Martínez Mora	Una viña en Malpica, de un cahíz, 24 cuartales, dos almudes	333'33
Martín Alvarez	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz	346'66
Manuel Aguilar	Un campo en el llano de la Cartuja, de un cahíz, 10 cuartales	693'32
Mariano Castro Salamero	Una casa-venta en la carretera de Alagón, núm. 535.	3.166'66
Matías García	Una viña en la Noria, de dos cahíces	746'66
Manuel Laserna	Un campo en el acampo de Gómez, de dos yuntas	146'66
Mariano Rabadán García	Un campo en el acampo de Valenzuela, de dos yuntas	146'66
Miguel Ferrer Anglada	Un campo en el acampo de Vidal, de dos yuntas	146'66
Manuel Cortés	Un campo en el acampo de Gómez, de tres yuntas	226'66
Manuel Lobera	Un campo en Valpodrida, de tres yuntas	226'66
Miguel Lobera	Un campo en Valpodrida, de tres cahíces	226'66
Martín Campillo	Un campo en Valdemoracho, de dos y media yuntas	186'66
Mariano Miguel Ufán	Un campo en el monte de Torrero, de un cahíz	80
Mariano Oca	Un campo en el Castellar, hoy de la Casa, de 25 yuntas	3.000
Martín Camerano	Parte de casa en San Juan de Mozarrifar, núm. 199.	240
Manuel Jiménez	Una viña y olivar en adulas de Miraflores de nueve cahíces	3.133'32
Manuel Medón	Un campo en Vistabella, de dos cahíces, cinco cuartales	146'66
Miguel Camara	Una casa calle de Villacampa, núm. 4.	3.166'66
Manuel Beltrán	Un olivar y tierra blanca en Alfaz, de tres cahíces	1.600
Manuel Gracia	Una viña en Valdelfierro, de dos cahíces, 10 cuartales	1.160
Martín Camerano	Un campo en las Navas, de un cahíz, un cuartal y dos almudes	333'32
Marcelino Tomás	Un olivar en Garrapinillos, de tres cahíces	1.973'32
Matías Sesé Samper	Sexta parte de casa en la calle de Aben-Aire, núm. 18.	666'66
Manuel Sarria	Una casa en Garrapinillos, núm. 433.	633'33
Manuel Candelot Franco	Una casa en la calle de Boggioero, núm. 95.	4.066'66
Mariano Fortún	Una casa en el Postigo del Ebro, núm. 11.	2.500
Mariano Pena San Miguel	Una casa en la calle de San Blas, núm. 38.	2.750
Manuel y Miguela Calvete	Una casa en la calle del Portillo, núm. 78.	8.500
Mariano Castel Latorre	Tres cuartas partes de casa en Miralbueno, núm. 220.	700
Miguel Oñate Galea	Un campo en Urdán (Corpellas), de un cahíz y cuatro cuartales	733'33
Mariano Castro Rada	Una casa en la calle del Heroísmo, núm. 48.	6.250
Miguel Manero Gracia	Un huerto en adulas de Miraflores, de 17 cuartales	1.733'32
María de Lavega Martínez	Un campo con olivos en adulas de Miraflores, de dos cahíces, 15 cuartales	3.240
María Garcés Sancho	Una viña en Santa Bárbara, de dos cahíces	693'32

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de 1. ^a subasta, deducida una 3. ^a parte de la capitalización. Pesetas.
Miguel Loris	Un campo en el Castellar (hoya del Hornero), de dos yuntas	240
Manuel Gajón	Un campo en Valdemoracho, de tres cahíces	226'66
Mariano Pérez Jiménez	Una posesión con casa en Miraflores, núm. 297, de 16 cahíces	4.950
Mariano Lázaro y hermanos	Un campo en monte la Plana, de seis yuntas	440
Mateo Aramendía Ruíz y otros	Un campo y yermo en el llano de la Cartuja, de 8 cahíces	2.000
Mariano Díez Ibáñez	Un campo en Monzalbarba, partida de la Pintora, de 10 cuartales	226'66
Manuel Herrero Gavás	Una casa en Alfocea, calle del Barrio bajo, núm. 18	1.000
Matías Echazo Baldua	Un huerto en Rabaleta, de 10 cuartales	1.106'66
Mateo Aramendía Ruíz	Una viña en el monte de Torrero, de 12 cahíces	2.106'66
Nicolás Malandía Tena	Un campo en Malpica, de 18 cuartales	80
Nicolasa Deza Val	Una casa en el Arrabal, calle del Rosario, núm. 28	2.500
Nicolás Gutiérrez	Una casa en la calle de las Armas, núm. 62	2.200
Nicolás Herrero	Una casa en Alfocea, calle de la Costera, núm. 7	383'32
Pedro Barrao Romero	Una casa en la calle de D. Juan de Aragón, núm. 20	12.500
Pedro Marín y Goser	Un olivar en las Fuentes, de un cahíz, cinco cuartales	2.400
Pedro Pablo Morán	Un olivar en la Noria, de seis cahíces	2.346'66
Pedro Fierro	Una viña en Malpica, de 2 cahíces, 14 cuartales	453'32
Paulino Ravadán Larreta	Un campo en el Acampo de Pena, de cuatro yuntas	293'32
Pablo Zurriaga	Un campo en Val de los Cascajos, de una yunta	80
Pascual Paul	Un campo y viña en Garrapinillos, de tres cahíces	680
Pedro Pomé	Un campo en el Castellar, de un cahíz y medio	186'66
Pablo Mareca Auré	Un campo en el monte del Castellar, de cuatro yuntas	466'66
Pedro Tomás	Un campo en Garrapinillos, de 10 cuartales	53'32
Pedro Gracia	Un campo en Almozara, partida de Marconchel, de un cahíz, cuatro cuartales	560
Pascual Barrao Puértolas	Un campo en monte Virlocho, de seis yuntas	466'66
Pascual Navarro Sanz	Una casa en la calle de Casta Alvarez, núm. 52	2.250
Pedro Ferrer Gracia	Un campo en Malpica, de tres cahíces, 14 cuartales	1.826'66
Pedro García Fuentes	Un campo y olivar en Miraflores, de tres cahíces, cinco cuartales	4.400
Pascual Longás	Un campo en Monzalbarba, partida de Ferrerueta, de un cahíz	320
Pascuala Guillén	Un campo en la Roca del Espadero, de un cahíz, seis cuartales	213'32
Pedro Isac Franco	Un olivar en Almotilla, en adulas del Martes, de 12 cuartales	746'66
Ramón Cosella Navarro	Un campo en el Castellar, en Val del charco Seco, de 12 yuntas	1.386'66
Rita Larcada	Un campo en Zalfonada alta, de un cahíz, un cuartal, un almud	613'32
Ramona Zaragozano	Un campo en el Alcorzadero, de una yunta	80
Ramón Coiduras Alfaro	Un campo en el acampo de Gómez, de dos yuntas	146'66
Raimundo Bailo	Un campo en el acampo de Valenzuela, de dos yuntas	146'66
Raimundo Serrate	Una casa en Monzalbarba, calle de San Blas	1.000
Rudesindo Mainar	Un campo en el Castellar, de tres yuntas	346'66
Ramón Gracia Mongay	Un campo en Almozara, partida de Costera, de ocho cuartales	426'66
Ramona Arnal	Una casa en la calle de San Blas, núm. 157	2.500
Ruperto Martín	Un campo en el Castellar (Loma de la Carrasca), de 26 yuntas	3.026'66
Santiago Plano	Un campo en monte los Cascajos, de dos yuntas	146'66
Salvador Alfonso	Un olivar en Almotilla, de 10 cuartales	573'32
Santos Latorre	Un campo en la Imprenta, de dos cahíces	133'32
Serafín Alcaya	Una casa en Monzalbarba, calle de Enmedio, núm. 10	2.500
Teresa Pintre Ortez	Un campo en Almotilla, de cinco cuartales	160
Teodoro Tello é Ibáñez	Un campo en Miraflores (Collado) de dos cahíces	1.240
Viuda de Sebastián Díez	Una viña en la Noria, de dos cahíces	733'32
Viuda de José Pedro Bernis	Una casa en la calle de Boggiero, núm. 102	3.166'66
Vicente Latorre Used	Un olivar en Garrapinillos, de cinco cuartales	173'32
Herederos de Simón Pérez	Riqueza urbana en Juslibol	1.000
Hedros. Francisco Lapuente	Riqueza urbana en Juslibol	900
Francisco Marqués	Riqueza rústica en Juslibol	760
Francisco Núñez	Riqueza urbana en Juslibol	750
Herederos Ignacio de Gracia	Riqueza rústica en Juslibol	1.893'32
Herederos Mariano Latorre	Riqueza rústica y urbana en Alfocea	426'66

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de 1. ^a subasta, de- ducida una 3. ^a parte de la ca- pitalización.
		Pesetas.
Herdros Vicente Peromarta	Riqueza rústica en Alfocea	533'32
María Guillén Beltrán	Riqueza urbana en Alfocea	716'66
José Martín	Riqueza rústica y urbana en Alfocea	426'66
Mariano Zabala	Riqueza rústica y urbana en Monzalbarba	1.160
Serapio Rubio	Riqueza rústica en Monzalbarba	693'32
Viuda de Vicente Benito	Riqueza rústica en Monzalbarba	2.266'66

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina de la Agencia ejecutiva, sita en la planta baja de la Delegación de Hacienda; debiendo advertir que el rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo; que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en esta Agencia, sin que puedan exigirse otros, y que si se careciese de ellos se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla 5.^a del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta del rematante, al cual se le descontarán, después del precio, los gastos que haya anticipado.

En Zaragoza á 10 de Marzo de 1892.—El Agente ejecutivo, Virgilio Bonel.

SECCIÓN SEXTA.

El Ayuntamiento y asociados de mi presidencia acordó proceder al arriendo á venta libre, por tres años económicos, de todas ó algunas de las especies sujetas á consumo, mediante la oportuna subasta que se verificará por pujas á la llana en esta Sala Consistorial el día 23 del actual, de diez á once de la mañana, bajo el tipo de 2.472 pesetas á que ascienden los derechos y recargos autorizados, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Nadie podrá tomar parte en la subasta sin consignar previamente la garantía del 2 por 100 del tipo de subasta, que asciende á 49'44 pesetas.

Si ésta no ofreciere resultado, se celebrará otra segunda el día 2 de Abril, á las mismas horas, en la que se admitirán posturas por las dos terceras partes del importe fijado, siendo este arriendo válido por un año solamente.

El arrendatario prestará fianza en cantidad igual á la cuarta parte del precio por que se adjudique el arriendo, en metálico, valores públicos ó fincas, y en su defecto se admitirá la fianza personal por personas de suficientes garantías, á juicio del Ayuntamiento.

Fréscano 13 de Marzo de 1892.—El Alcalde, Leoncio Bermejo.

SECCIÓN SÉPTIMA

JUZGADOS MUNICIPALES.

Fuentes de Ebro.

Cédula de notificación

En este Juzgado municipal de mi cargo, pende juicio verbal de faltas contra Pascual Villanueva sobre lesiones á Joaquín Serrano Mezquita, y con esta fecha se ha dictado auto señalando para la

vista del juicio el día 23 del actual, á las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Casa Consistorial.

Y á fin de que sirva de notificación á Joaquín Serrano, cuyo domicilio se ignora, cumpliendo con lo mandado por el Sr. Juez, libro la presente cédula en Fuentes de Ebro á 14 de Marzo de 1892.—Delfin Azara, Secretario.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible núm. 7.124, expedido por esta Sucursal en 19 de Diciembre de 1891 á favor de D.^a Carlota Ezquerro y Escudero, y representante de 42.000 pesetas nominales en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, se inserta este tercer anuncio de conformidad á lo dispuesto en los artículos 9.^o y 237 del Reglamento del Banco, para que el que se crea con derecho á reclamarlo lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 23 de Febrero de 1892, fecha en que apareció el primer anuncio en la *Gaceta oficial*; previniendo que espirado dicho plazo sin reclamación de tercero, la Sucursal expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y exenta de toda responsabilidad.

Zaragoza 26 de Febrero de 1892.—El Oficial Secretario, Carmelo Serrano.

Para
anisados

RAFAEL MONGE

Blancas, 5,
Zaragoza

IMPRENTA DEL HOSPICIO